Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Y llamamos a todos a que usemos nuestra mascarilla, que por favor, este virus es contagioso. Así que, vamos a ponernos nuestra mascarilla. Vamos a iniciar el registro correspondiente al día de hoy. Por favor, regístrense, diputadas y diputados, comienza el registro, a partir de ahora. Quiero solicitarles que ocupemos nuestras respectivas curules. Su atención, por favor, colegas diputadas y diputados, quiero solicitarles a los diputados, que ocupen sus curules, por favor".

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y dos (42) del día de hoy, martes cuatro (04) de enero del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Por favor, súbeme, un poquito, el micrófono… ahí. Por favor, Solimán… ¡Ah!, ya Shoraya viene ahí. Entonces, voy a solicitar, tenemos algunos turnos previos, voy a solicitarles a los voceros de las diferentes bancadas, para que hagamos una consulta, y en el ínterin, en lo que estamos haciendo la consulta, voy a solicitarle al diputado Máximo Castro, para que ocupe la Presidencia,

interinamente, y vaya otorgando el uso de los turnos previos a los diputados que lo han solicitado. Entre tanto, tanto los voceros, en este caso, la vicevocera del PLD, vocero del Partido Revolucionario Moderno, Frente Amplio, Dominicanos por el Cambio, PQDC, BIS-PCR, Partido Reformista Social Cristiano, hacemos una breve consulta que vamos a hacer aquí, en lo que se van dando los turnos previos, y otorgamos de inmediato el primer turno previo al diputado Plutarco Arias. Tiene la palabra el diputado Plutarco Arias…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Perdón, Plutarco Arias es el exministro de Salud. Plutarco Pérez, que también va a ser ministro".

_____

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Plutarco Pérez: "Presidente, yo pienso que esa predicción suya no está muy lejos. Durante mis años en el Congreso Nacional, muy pocas veces he solicitado turno previo, sin embargo, el momento que vive la Nación dominicana es crucial, y amerita que las cosas que nos vienen a la mente, y que son de interés nacional, o de nuestra organización política, sean expuestas aquí, frente al país. Y resulta, presidente, que en la sesión anterior a esta, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana tomó la decisión de retirarse del hemiciclo

y nuestro vocero en la ocasión hizo algunos señalamientos por los cuales nosotros no íbamos ausentar, los señalamientos hechos por nuestro vocero, en una gran mayoría están latentes todavía en el escenario. Pero el bloque ha tomado la decisión de retornar al hemiciclo en vista de que el país requiere de un llamado de atención, y nosotros tenemos la responsabilidad de estar aquí tocando la fibra del Gobierno, sobre todo, en lo referente a la pandemia que hoy amenaza a la República Dominicana de una forma muy peligrosa y que las autoridades han decidido no tomar ninguna iniciativa al respecto. Y para el Partido de la Liberación Dominicana es muy preocupante que el Gobierno haya dicho que no va tomar ninguna iniciativa respecto al virus Ómicron que está azotando la República Dominicana y que cada día las cifras se multiplican de los afectados y que los hospitales se están llenando de personas afectadas del virus y la pandemia amenaza con gravitar de manera significativa en los sectores productivos, pero sobre todo en la salud del pueblo dominicano. Es el momento de que el Presidente Luis Abinader y el llamado Gabinete de la Salud se reúnan y tomen nuevas medidas que permitan al país seguir operando, pero que la población tome la previsión de lugar para que no nos sigamos afectando, porque de lo contrario, presidente, el país tendría que cerrarse y nadie quiere esa situación sin dejar de decir que podrían morir muchos compatriotas fruto de la enfermedad. Necesitamos que las autoridades tomen las medidas de lugar con relación a la pandemia, porque luego nosotros aquí lo vamos a repetir, no es solo diciendo que se apliquen la cuarta dosis que el Gobierno va a resolver el problema. Que sepa el Presidente que hay más de tres millones de ciudadanos que es Gobierno no ha tenido la capacidad de vacunarlos en este momento, de completar las dosis

iniciales, y ahí es que tiene que focalizar el Gobierno su mente y su plan de trabajo, para que se complete por lo menos la segunda dosis en todos los ciudadanos dominicanos, para que el virus se controle y no siga expandiéndose por la Nación, a eso hay que prestarle atención. Una de las razones que provocaron nuestro retiro fue, las pretensiones de la bancada oficialista de aprobar el Código Penal en la sesión pasada, y cometer un desafuero constitucional violando todos los parámetros y los procedimientos y el tecnicismo legislativo, y en vista de eso la bancada del PLD se retiró para que no se cometa ese fallo constitucional, pero, además, sin escuchar algunas partes de la sociedad que estaban solicitando que se les oyera y se le pudieran incluir en el Código artículos que habían sido modificados. Hoy es un día histórico, porque el hemiciclo está a punto de abocarse a conocer el Código Penal nueva vez, estamos entrampados en la Constitución de la República Dominicana, y aunque no voy a profundizar en este momento sobre la técnica legislativa que se va aplicar, porque oigo solo rumores y no se me ha consultado, reservaré un turno para en el momento en que se esté discutiendo exponer el criterio nuestro sobre la fórmula que se debe llevar a cabo para la aprobación final del Código Penal. Por lo que, hago un llamado a que la subcomisión o el cuarto intermedio que se está llevando a cabo en este momento, sean finos al momento de tomar la decisión porque se habla de la aprobación del Código Penal de la República Dominicana que está llamado a gravitar en nuestra sociedad por los próximos cien años. Muchas gracias, presidente".

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Gracias, colega. Después de escuchar a ese gran tribuno, debo decir que comparto con él…, o creo que él ha hecho una denuncia, pero no ha hecho ninguna propuesta, debió haberla acompañado de una propuesta, hubiera sido más comprensible, para, entonces, analizarla y discutirla. Ramón Ceballos, PRM, tiene la palabra".

Diputado Ramón María Ceballo Martes: "Presidente, he decidido agotar este turno fundamentalmente porque el día 29 del mes de diciembre fue un día trágico para la juventud y para la sociedad dominicana. Ese miércoles, los medios de comunicación trajeron la información de que el sacerdote salesiano Luis Rosario había fallecido. Nosotros desde esta tribuna de la democracia, realmente, no podemos quedarnos callados ante una situación de esa naturaleza; no podemos guardar silencio en el momento en que fallece un hombre que dedicó su vida a los mejores intereses de esta Nación, a favor de la juventud, de los adolescentes y de los niños de nuestro país. A final de la Era de Trujillo, el papá del Padre Luis Rosario tuvo que salir exiliado, y su madre, realmente, fue llevada, fue conducida hasta la cárcel La Cuarenta. Muerto Trujillo, indudablemente que regresa el papá de este humilde sacerdote. El 29 de junio del año 1975 fue ordenado Luis Rosario, sacerdote por el Papa Paulo VI, en Roma, fue párroco cuando regresó a la República Dominicana, de la iglesia San Juan Bosco, de la Sagrada Familia, la Cristo Rey, y de la iglesia María Auxiliadora, en la ciudad de Santo Domingo. Luis Rosario, en su vida sacerdotal, fue un ser extraordinario, fue un hombre de fe, humilde, sencillo, y sobre todo,

comprometido con los mejores intereses de este país. Cuando en la República Dominicana, nosotros hablamos en cualquier esquina, o en cualquier escenario de la juventud, lo primero que hacemos es pensar, precisamente, en la memoria del Padre Luis Rosario, un hombre entregado las veinticuatro horas a la fe y a la juventud de este país y de América Latina. Décadas tuvo el Padre Luis Rosario como sacerdote dedicando su vida a las mejores causas de la juventud y los jóvenes de este país y en su espíritu salesiano siempre abrazó la idea de San Juan Bosco de luchar y crear un mejor futuro para la juventud en la República Dominicana. Pero no todo queda ahí, se preocupaba en darle formación fundamentalmente en valores sociales, religiosos, espirituales, y como técnicos competentes para ejercer un oficio decente en nuestro país. La mayor parte de su vida el Padre Luis Rosario la dedicó al trabajo de la juventud a través de la Pastoral Juvenil de la Iglesia católica, en la cual fue coordinador desde el año 1985, impulsando proyectos para que miles de jóvenes, niños y adolescentes, que vivían en las calles, hoy sean profesionales, o estudiantes útiles a esta sociedad, en la República Dominicana. Fue un hombre y sacerdote realizado, como dijo Monseñor Osoria; la mejor versión de Don Bosco de los últimos años, como ha dicho nuestro compañero y colega, el doctor Martín Ortega Then. Lamentamos, profundamente, la pérdida del sacerdote salesiano Luis Rosario, quien, con su humildad y sencillez, conquistó, no solo a los jóvenes, en la República Dominicana, sino, también, a los adultos. Ahora, nos toca a nosotros, presidente, y colegas, imitar su ejemplo, y reiterar en este hemiciclo, una vez más, que tenemos fe, que un país mejor es posible, y es nuestro deber ayudar a construirlo. Muchísimas gracias".

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Gracias, colega. Hay muchos turnos en cuanto al padre Rosario, pero, recuerden que los minutos de silencio se dejan para la parte final, después que terminan los previos, y tenemos a Tobías, que entrará luego, ya para esa parte final, porque tiene un minuto de silencio, y hay otros que tienen otro minuto de silencio. Vamos a escuchar a Tobías, no ahora, sino después de los previos, y además, a los demás que han planteado minuto de silencio. Ahora, le toca la palabra a Danny Guzmán, PLD".

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: "Me atreví a tomar este turno previo para solicitarle…

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Perdón, colega. Vamos a hacer silencio, porque es bueno escuchar al diputado cuando está hablando, porque yo sé que él escucha a los demás. Entonces, es bueno, porque, cada vez que un diputado está planteando algo, es algo importante. Excúseme. Gracias".

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: "Gracias a usted, presidente. Decía, que me atreví a tomar este turno previo para solicitar y declararle al país, pero, primero, solicitarle al Presidente de la República Luis Abinader, y decirle al país las cosas como son. Días atrás, el Presidente habló al país para un negocio que se hizo con el 'peaje sombra', sobre la autovía, o autopista Juan Pablo Segundo, Santo Domingo-Samaná. Fue verdad, y vamos a

aplaudirlo en parte, de que sería, quizá, un buen negocio, porque a largo tiempo el país iba a pagar alrededor de mil novecientos millones de dólares, y ahora está pagando alrededor de cuatrocientos diez millones de dólares, lo que equivale alrededor de veinticinco mil millones de pesos, los cuales van a salir de los impuestos que nosotros, los dominicanos y las dominicanas, pagamos. Pero, esa carga, del 'peaje sombra', era para el país completo, desde Pedernales hasta Samaná, y hasta Higüey, ahora, sucede que el Presidente anunció que iba a hacer una rebaja a los peajes que comunican a Santo Domingo con Samaná, y también, por qué no decir, a Nagua, Cabrera y Río San Juan, y ¿usted sabe cuánto fue la rebaja que hicieron?, de cuarenta pesos (RD$40.00). Todo el que va a Nagua, Cabrera, Río San Juan, el Bajo Yuna, Villa Arriba, Arenoso, Sánchez, Samaná, el municipio cabecera, lo que se está ahorrando es cuarenta pesos. No obstante, la provincia de Samaná sigue en un letargo, ¿por qué?, porque siempre tiene obstáculos, aparte de los dos susodichos decretos que yo mencioné aquí los otros días, en un previo, el 654-11, y el 571-09, los cuales hay uno que tiene una extensión de doscientos cincuenta metros de ambos lados, para que no se pueda construir nada. Ahora, resulta que nosotros, los que tenemos que pagar peaje y los que tienen que pagar pasaje, porque la guagua que los transportan, a las personas que vienen a Santo Domingo, estaban esperando una rebaja sustanciosa, sin embargo, no ha pasado así. Mientras otras autovías, que ahora están manejadas por el fideicomiso y por Obras Públicas, lo cual, también, pasó ahora a la autovía o autopista Juan Pablo Segundo, a Samaná, que comunica Santo Domingo con Samaná, está pagando, todavía, el pasaje más caro. O sea, yo me sorprendí, esta mañana, cuando yo venía de Sánchez para acá y cuando

veo un ahorro en el primer peaje, de treinta y seis pesos (RD$36.00), en el segundo peaje de un peso (RD$1.00) y del tercer peaje de tres pesos (RD$3.00), que equivale a cuarenta pesos (RD$40.00). Sin embargo, otra autovía, otras autopistas, que están manejadas por el fideicomiso, pagan cien pesos (RD$100.00) y tienen más distancia que la de Samaná. Entonces, mientras el peaje sombra se pagaba, está bien que pagábamos todos, pero ahora el peaje sombra no está, porque ya el Gobierno hizo el negocio, que también eso hay que aclararlo bien, porque nada más se dijo: 'Tantos millones, que equivalen alrededor de veinticinco mil millones pesos', pero no le han dicho al país de dónde van a salir los veinticinco mil millones de pesos, también. Entonces, tenemos que poner las cosas claras, presidente. Le hago un llamado al Presidente Luis Abinader, que a la provincia de Samaná, que es la provincia, que si hablamos de turismo, lo tiene todo, necesita, también, que ese peaje sea revisado, en el entendido, de que cuarenta pesos que se les rebajó a todas esas comunidades y municipios, incluso, el municipio cabecera, de Samaná, es muy pírrico lo que se le ha hecho y si queremos que Samaná se desarrolle turísticamente, económicamente, necesitamos, presidente, que ese peaje, inmediatamente, sea revisado, y que se pague en cada peaje, salvo el de Las Américas, cien pesos (RD$100.00), y el que va a Las Terrenas, que lo dejaron con cuatrocientos pesos (RD$400.00), que sea rebajado a doscientos pesos (RD$200.00). Muchas gracias y muchas bendiciones para cada uno".

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Gracias, colega. Tiene la palabra, ahora, Darío Zapata, quien les va a desear un feliz año nuevo, salud y de todo, y hasta

perdón".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Ciertamente, quiero externarles mis más sinceras y calurosas felicitaciones de este año nuevo, para todos los presentes aquí, para mi país y de manera súper especial, para mi eficiente presidente. Honorables diputados y diputadas, nosotros, en lo que llevamos en el ejercicio de esta función, en este periodo, que se inició en el veinte, es la primera vez que solicitamos un previo, ¿y por qué?, mi amigo presidente, me veo movido, y ojalá que los honorables diputados y diputadas pudieran escucharnos…

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: "Vamos a escuchar al colega, por favor".

Diputado Darío de Jesús Zapata Estévez: "Yo quiero, a manera de agradecimiento, de reconocimiento, destacar, resaltar, valorar, la gran gestión que viene desarrollando nuestro Presidente, para beneficio, Julito Fulcar y Rubén Maldonado y demás, y ojalá me pudieran escuchar, ojalá Omar me pudiera escuchar…. Para beneficio, para desarrollo sostenible de esta querida Quisqueya, un Presidente, que por ejemplo, en el día de ayer, acaba de nivelar, en materia de pensiones, noventa y dos mil seiscientas personas, que muchos de ellos no tenían las cotizaciones requeridas por la ley de esa materia. Pero vamos agregarle seis mil policías con aumento de pensión; y los cañeros, señores, los cañeros, que tenían una lucha

de decenas de años, una lucha titánica, con su legítimo derecho, el Presidente, también, los va a pensionar. Pero, yo escuchaba hablar del Covid, pues, déjeme decirle amigo Plutarco, que el primer país del mundo que se aplicó la tercera dosis fue República Dominicana, y la letalidad al día de hoy es tan ínfima que apenas ayer murió una persona. Pero si hablamos de economía, el PIB terminó el 2021 por encima del 12%, una economía sólida, saludable, garante para que los inversionistas nacionales y extranjeros, vean a República Dominicana como el mejor paraíso del mundo para invertir. Si hablamos de turismo, todos los países están tomando como referente la política aplicada en materia de turismo. Si hablamos de agropecuaria, con el desembolso de más de seis mil millones de pesos, que ningún presidente lo había hecho en República Dominicana, a la tasa cero. Hoy tenemos alimentación, y la tuvimos en Nochebuena y Año Nuevo, más que suficiente, para satisfacer la canasta familiar. Es decir, que si hablamos de la institucionalidad en este país, que estaba perdida, hoy tenemos una Junta Central Electoral, un Tribunal Superior Electoral, una Cámara de Cuentas, que no puede sindicarse a un solo miembro como dirigente de un partido. Eso es garantía de institucionalidad, un país que se dirige por un sendero de desarrollo, que hoy somos modelo para muchos países, y si la medición que hace dos meses colocó a nuestro Presidente en el quinto lugar a nivel del mundo, óiganlo bien, honorables, a nivel del mundo, si hoy esa firma prestigiosa internacional la hace, podría ocupar el primer lugar, ¡qué bueno!, ¡qué bendición!, para este país tener a un Presidente que hoy la oposición habla de peaje sombra, porque no hay cómo hacer oposición; pero cuántas decenas de miles de millones de pesos se está ahorrando la

rescisión de ese contrato; vamos a estudiarlo y vamos a debatirlo aquí. Por lo que, yo para no abusar del tiempo, si sigo hablando de la eficiencia y la eficacia de ese Presidente, podría tomarme dos horas, por lo que, yo me siento feliz e identificado como el mejor Presidente que ha tenido la República Dominicana Luis Rodolfo Abinader Corona. Muchas gracias".

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "Gracias, colega, después de Balaguer. Tiene la palabra Moisés Ayala".

Diputado Moisés Ayala Pérez: "Por favor, le pido presten un poquito de silencio. Queremos informar al hemiciclo que el pasado 31 de diciembre en nuestra provincia falleció el colega médico, conocido como cirujano del pueblo y exdiputado al Congreso de la República, en representación de nuestra provincia, el doctor Fabio Vargas Matos. Nuestra provincia se llenó de luto durante el fin de año y principio del mismo. Un gran amigo, un ser humano excepcional, que trabajaba como jefe de cirugía en el hospital regional Jaime Mota. Y nos contaba el Jefe de enseñanza e investigaciones de dicho hospital, el doctor Cecil Quant, que el doctor Vargas, postrado en su lecho, le pedía que le coloquen un 'monitor' o un computador para, desde ahí, enseñar a los residentes, llevarles el pan de la enseñanza, de tanta experiencia que tenía este gran hombre, este gran cirujano. Y quiero pedirles a ustedes, que por favor, demos un minuto de silencio en la memoria del doctor y exdiputado Fabio Vargas, y aprovechar, también, en ese minuto de silencio, poner

al Padre Luis Rosario, que el honorable diputado Ceballos bien se refirió a él hace pocos momentos. Muchas gracias. Y pido, señor presidente, un minuto de silencio en la memoria de esos dos grandes hombres".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Ahora otorgamos el uso de la palabra al distinguido diputado José Horacio Rodríguez, en su turno previo correspondiente al día de hoy".

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: "Aprovechamos esta ocasión, presidente, para referirnos a la más reciente resolución dictada por el Ministerio de Salud Pública, la resolución 69, que modifica la resolución 48, de fecha 8 de octubre del año 2021, y adiciona una serie de medidas para continuar combatiendo el Covid-19. Esta resolución es del pasado día 27 del mes de diciembre, del concluido año 2021. Y queremos externar algunas preocupaciones, primero, seguir motivando, exhortando, a toda la población a continuar con el proceso de vacunación; creemos importantísimo que ese proceso continúe, y eso tiene que hacerse y el Gobierno debe encabezar esa campaña a través de compartir información veraz, información científica, pruebas contundentes que permitan generar confianza en la población, una confianza que haga que las personas vayan de manera voluntaria a vacunarse, porque están convencidos de que es la mejor manera que nos ofrece la ciencia para protegernos de este virus tan peligroso. Y en este momento que nos encontramos en esta quinta ola, es más importante que nunca continuar con ese proceso que

hemos apoyado y que entendemos que debe continuar. Ahora bien, nos preocupa la legalidad de esta resolución 69, que es una continuación de la resolución 48; nosotros, primero que todo, debemos ser defensores y garantes de este instrumento, que es la Constitución de la República Dominicana, y los derechos fundamentales allí contenidos, nosotros debemos ser los primeros en defenderlos, en hacer que el Estado pueda garantizarlos y procurar su protección. Y sucede que esta resolución, dictada por el Ministerio de Salud Pública restringe derechos fundamentales, restringe el acceso al derecho a la educación, el derecho a la libre circulación, que es un derecho fundamental, restringe el derecho al trabajo, entre otros derechos fundamentales que están consagrados en nuestra Constitución, y no quiere decir que ningún derecho sea absoluto, todos los derechos pueden ser sujetos de regulación por el Estado, pero, eso debe hacerse, cumpliendo con los parámetros establecidos en nuestra propia Constitución. ¿Y qué dice la Constitución, en el artículo 74, sobre la interpretación y aplicación de los principios y garantías fundamentales?, en el numeral 2 del artículo 74, establece, claramente, con jerarquía constitucional, que solo por ley, en los casos permitidos por esta Constitución, podrá regularse el ejercicio de los derechos y garantías fundamentales, respetando su contenido esencial, y el principio de razonabilidad. Y traemos a colación esto, porque una resolución de un ministerio no tiene base legal, fuerza normativa, para restringir el ejercicio de derechos fundamentales. Y esta resolución, establece la posibilidad de que a partir del 31 de enero se podrá exigir la tarjeta de vacunación con tres dosis, para que una persona pueda acceder al servicio de transporte público, para que una persona pueda ir a un centro

educativo, a recibir y ejercer ese derecho fundamental a la educación. Establece con obligatoriedad que una persona, para ir a un supermercado a adquirir los alimentos básicos de primera necesidad, que necesita para vivir, deba presentar esa tarjeta, con esas tres dosis. Esa resolución, claramente, busca y tiene como objeto regular y restringir el ejercicio de derechos fundamentales. Y nuestra Constitución es clarísima, esa función, solamente, la puede ejercer el Congreso Nacional, el Congreso de la República, con los mecanismos extraordinarios que están consagrados en la propia Constitución, o a través de leyes, que no establecen esas restricciones. Por lo tanto, hacemos un llamado al Gobierno, a que revise estas medidas, que son necesarias, que son importantes, pero, que tal cual, como están planteadas en estas resoluciones, violan la Constitución de la República, y ponen en resguardo…, vulneran derechos fundamentales de los ciudadanos, que nosotros estamos aquí, en este Congreso, para garantizar, para proteger, y para defender. Así que, ahí va nuestro llamado a las autoridades del Poder Ejecutivo, para que regularicen esta situación, y hagan y tomen las medidas necesarias en el marco de la legalidad y de la Constitución de la República. Muchas gracias, presidente, y honorables colegas, por su atención".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias. Ahora, otorgamos el uso de la palabra al diputado Tobías Crespo".

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Yo había solicitado la palabra para pedir un minuto de silencio en la memoria del padre Luis Rosario, al cual conocimos, y que trabajó

por toda la juventud en la República Dominicana, y que de manera muy magistral, el colega Ceballo describió su vida y su accionar, y que creo que otro colega diputado solicitó un minuto de silencio para el padre Luis Rosario. Muchas gracias, presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, otorgamos el uso de la palabra a la diputada Fior Peguero, cariñosamente, Hilary".

Diputada Fior Daliza Peguero Varela: "En mi primera intervención de este año, voy a hablar como representante de la provincia de San Pedro de Macorís, y me voy a dirigir, en esta intervención, al excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, informándole al señor Presidente que mi provincia no quiere más visitas, de los muchos de sus funcionarios y directores que toman la misma como pasarelas, para tirarse fotos. En nombre de mi provincia San Pedro de Macorís, le digo que nosotros necesitamos ver que se cumpla, por lo menos, una de las promesas que nos ha hecho. Le informo, señor Presidente, que el director Jean Luis Rodríguez nos prometió, en una visita a nuestra provincia, que en el mes de junio del año pasado iban a iniciar los trabajos de nuestro tan deseado puerto de San Pedro de Macorís, y lo que hemos visto es iniciar varios trabajos en otros puertos, ¿y el de San Pedro de Macorís para cuándo?, nos preguntamos. También, para su información, estamos esperando el proyecto, tan ambicioso, que nos prometió en una visita a la provincia, el Ministerio de Obras Públicas, de un gran asfaltado en nuestras calles y lo único que hemos recibido es el olvido de sus ministros. Entre las promesas hechas,

tenemos, también, la construcción de seis naves, que es bueno recordarle a nuestro Presidente, que él mismo fue, hacen casi dos años, a dar el primer picazo, para esas naves y tenemos entendido que Proindustria tiene los fondos, y hasta el sol de hoy, estamos en menos del 30% de construcción de esas tan esperadas naves. Pero también estamos esperando las promesas que nos hizo el ministro de Medio Ambiente, en la intervención de la laguna Mallén, pero también recibimos la promesa del ministro… ¡del director Arnaud!, para podernos solucionar el grave problema que tenemos con el agua potable; no puedo dejar de lado la promesa de nuestro hospital regional Antonio Musa, que escuché hablar de remozamiento, y yo quiero decir que ,yo no trabajé en la aprobación del Presupuesto General del Estado, para que en la provincia San Pedro de Macorís se haga un remozamiento. Yo trabajé en la aprobación de ese Presupuesto, para que se hiciera la reconstrucción, con la primera partida que se asignó, de trescientos millones de pesos (RD$300,000,000.00), para nuestro hospital. Pero, también, señor Presidente, recordarle, que aún están, simbólicamente, los empresarios, los dueños de negocios, los residentes de la calle Duarte, esperándolo con las pancartas, pancartas que estuvieron ahí y usted no pudo llegar a dar el primer picazo, del museo de los peloteros, por los reclamos que les iban a hacer esos dueños de negocios, porque vamos para dos años con una calle destruida y esos moradores, los moradores de ese sector llevan el sustento de sus familias, con los ingresos que reciben de sus negocios. Pero, también, lo voy a felicitar por lo de ayer, por aumentarles pensión digna a nuestros envejecientes más necesitados, pero también aprovecho y les digo que en una de sus visitas a nuestra provincia, usted les prometió a

nuestros envejecientes cañeros, otorgarles la pensión, por el trabajo, por la entrega que ellos hicieron en su juventud, por el desarrollo de nuestro país y aun no se ha cumplido con esa promesa que usted mismo hizo, señor Presidente, y yo me pregunto, ¿los envejecientes de mi provincia no son seres humanos? Yo espero, yo anhelo, que cuando vaya a dar un informe en el 2023 sean otras las informaciones que yo tenga que dar, porque es triste ver que en camino a dos años, mi provincia no tiene una obra que exhibir de este, el gobierno del cambio. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, okey. Ahora, vamos a declarar el minuto de silencio… ¡su atención, por favor! El minuto de silencio a la memoria del padre Luis Rosario… ¡Ah!, es que no había visto, no había visto aquí la petición. Un momentito, disculpen. Cavoli".

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: "En primer lugar, felicitar a nuestros colegas y al país por este nuevo año y desearles a cada uno de ustedes el mayor de los éxitos y la mayor prosperidad. Igualmente solicitar un minuto de silencio a la memoria del señor Sergio Rafael Vargas Fuentes, víctima del Covid, un gran servidor público, que le brindó grandes servicios a nuestra Patria en la Cruz Rojas, y quien fuere en el año 2004 director del Centro de Operaciones de Emergencias. Muchas gracias, señor presidente".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora, sí, el minuto de silencio va a la memoria…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo tengo aquí, gracias. Va a la memoria del Padre Luis Rosario, lamentablemente ido recientemente, el exdiputado Fabio Vargas, el señor Rafael Díaz, que era el padre del diputado Manuel Díaz, quien no está aquí presente, precisamente, por esa situación, y del señor Sergio Rafael Vargas Fuentes, por lo que, a partir, por favor diputados, vamos a ponernos de pie, para que, declaremos un minuto silencio, a partir de este momento".

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Muchas gracias. Entonces, primero, antes de iniciar con el orden del día, que el señor secretario..., tenemos muchas excusas de muchos diputados, a pesar de que abrimos la sesión con 120 diputados presentes, pero, hay algo más de cuarenta excusas, una por el tiempo, ¿verdad?, el momento que vivimos, que es un momento, prácticamente de asueto de todo el país, pero, también, no lo podemos ocultar, tenemos muchos diputados, diputadas, así como parte del personal de apoyo, tanto legislativo, como administrativo, que están convalecientes de tres o cuatro enfermedades

que andan en el ambiente, Covid-19, influenza, influenza I, influenza II, hay varios nombres; hay una que le dicen el flu, etcétera, mucha gente ha sido afectada por algunos de estos virus. En el caso personal, yo tuve uno de ellos, que no fue Covid, porque me hice la PCR, pero pasé el día de Navidad, el día antes y los dos días después con fiebre, lo mismo ha ocurrido con una gran cantidad de diputados y diputadas que me han comentado que les dio ese terrible virus o uno de esos terribles virus que andan confundiéndose el uno con el otro, al punto que han dado confusión incluso, a los neumólogos, que muchas veces no saben distinguir entre uno y otros hasta que se hacen las pruebas. El tema es que tenemos más de cuarenta excusas de diputados que se han disculpado que no han podido estar presentes en el día de hoy, y vamos a solicitar al señor secretario, precisamente, el doctor Agustín Burgos para que dé lectura a los nombres de los diputados que hoy se disculpan por no poder estar presentes".

1.2 Presentación de excusas

"Excusas por el día de hoy. Diputados: Olfanny Yuverka Méndez Matos, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Norberto Rodríguez Vásquez, Priscila Celvia D´Oleo Agüero, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Lily Germania Florentino Rosario, Charlene Canaán Cabrera, Héctor Darío Féliz Féliz, José Francisco López Chávez, Juan José Rojas Franco, Eliazer Matos Féliz, Ydenia Doñé Tiburcio, Orlando Antonio Martínez Peña, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Esteban Antonio Cruz, Rosa Amalia Pilarte López, Pedro Julio Alcántara, José Rafael Hernández Portes, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Carlos José Gil Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Luis Manuel Henríquez Beato, Elías Wessin Chávez, Radhamés Camacho Cuevas, Carlos Máximo Mejía Abreu, Carlos Higinio de Jesús Veras, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafael Augusto Castillo Casado,

Sergio Moya de la Cruz, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Amado Antonio Díaz Jiménez, Román de Jesús Vargas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Carlos María García Gómez, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Ivannia Rivera Núñez, José Miguel Cabrera, Hamlet Amado Sánchez Melo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, y Gustavo Antonio Sánchez García".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "De todos ellos, a los que están enfermos por Covid o por otra situación, o tienen otro tipo de situación, esperamos que la resuelvan muy pronto, y que puedan estar, ya, integrados juntos con nosotros antes de la conclusión de esta legislatura, que como todos debemos recordar, termina el próximo día 12 de enero, a las 12 de la noche. Entonces, les pedimos a los señores diputados que sepan que de aquí a que termine la legislatura tendremos que estar pendientes de diversos temas que vamos a estar conociendo hasta que sea posible, y porque la idea es que la legislatura, hasta el momento se tiene la idea de no hacer convocatoria extraordinaria como faculta la Constitución al Presidente de la República para que así lo haga. También queremos desearles a todos los señores diputados y diputadas que tengan un año venturoso, un 2022 productivo, que puedan hacer realidad cada uno de sus propósitos, de sus sueños y que cada uno de los señores diputados y del país que nos escuchan, puedan tener la posibilidad de encontrar la solución a tantos problemas que tenemos en la República Dominicana. Ahora voy a otorgarle el uso de la palabra a la diputada Nelsa Shoraya Suárez, que tiene una comunicación que nos envía el Senado de la República, para darle lectura. Esta sesión pretendemos que no sea una sesión muy larga, sino, que hagamos exclusivamente las cosas que podamos hacer para lograr el que cada uno de nosotros pueda tener un feliz retorno a

sus hogares. El ingrediente es que también vamos a convocar para mañana, que también pretendemos hacer una sesión lo más corta que sea posible, ¿por qué?, porque no queremos convocar el día 6, que es jueves, y queremos, entonces, hacer una convocatoria siempre le voy indicando a los señores legisladores, ya sería el próximo martes, día 11, para, también, convocar miércoles, día 12, esos serían los días de convocatoria, salvo que surja cualquier otra situación. Les pedimos a los diputados que se mantengan con su mascarilla, porque la nueva variable Ómicron es una variable bastante contagiosa, y a pesar de que tenemos algunos separadores hacia el frente, no queremos que los trabajos de la sesión se conviertan en otro foco de contaminación. Algunas gentes han planteado que debimos no haber convocado a sesión, pero, ustedes saben que el Congreso Nacional…, el Congreso Nacional, bajo ninguna circunstancia, si está abierta la legislatura, debemos detenerlo, porque, precisamente, nosotros tenemos la responsabilidad de adoptar medidas que muchas veces son importantes para poder lidiar con las situaciones que tenemos hoy en la República Dominicana. Adelante, diputada Nelsa Shoraya Suárez".

---

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 **Lectura de correspondencias.**

3.1.1. Comunicación No.0593, de fecha 15 de diciembre de 2021, del Senado de la República, mediante la cual informa que la iniciativa No.01265-2021-SLO-SE, correspondiente al proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el

decomiso civil de bienes ilícitos, fue remitida a estudio de la Comisión Bicameral presidida por el Senador Pedro Antonio Catrain Bonilla, para que sea estudiada conjuntamente con las iniciativas Nos. 00714-2021-SLO-SE y 00601-2021-SLO-SE.
Recibida el 16 de diciembre de 2021.

LECTURA DE COMUNICACIÓN

---

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;

1.1 Orden del día de la sesión correspondiente al martes 04 de enero de 2022.
Aprobada en la sesión No.40, ordinaria, del 21 de diciembre de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Tiene la palabra el diputado Rogelio Genao Lanza".

Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza: "En las últimas semanas, el Congreso Nacional ha tenido un debate sobre el tema del Código Penal, un proyecto de ley que se ha debatido durante décadas en esta Cámara, y que este período legislativo ha puesto un gran enfoque, tanto en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, como en una Comisión Bicameral creada para esos fines. Ha habido cuestionamientos sobre el procedimiento, de cómo debió aprobarse, si sí y si no, y nosotros, junto a don Máximo Castro y el diputado Zapata, hemos sometido una nueva iniciativa que queremos que se ponga hoy en agenda, que es la iniciativa número 06411, que es la misma iniciativa que fue aprobada por el

Senado de la República, con unos cambios puntuales en temas como la familia, la autoridad de los padres, en que en temas como que un crimen tenga diferentes penas, un mismo crimen, debido a la orientación sexual, y estamos solicitando que este tema tan importante sea colocado en la agenda de hoy, como busca de solución, ya que sería un nuevo proyecto, y no tendría los cuestionamientos que tiene, de procedimiento, el proyecto que vino del Senado de la República".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es bueno señalar que hemos hecho una amplia consulta, no solo con el liderazgo de la Cámara, sino que hemos consultado a una gran cantidad de diputados, es probable que a algunos no lo hayamos podido consultar, pero, hemos hecho una amplia consulta, y aunque todos estamos bastante claros en que, tal y como lo dijo el equipo de apoyo legislativo, con OFITREL a la cabeza, y la Secretaría General Legislativa, el proyecto continúa vivo. Nosotros tenemos ahorita, cuando venga la discusión, un tratamiento que le vamos a dar, reglamentario, para que aplacemos indefinidamente, tal y como lo establece el artículo 90, el Código que vino del Senado, para que demos discusión de esta pieza, que , exactamente, tal y como lo señaló el diputado Genao Lanza, el mismo proyecto que vino del Senado, mejorado, luego de unas buenas conversaciones que hemos tenido aquí, con diputados de las diferentes bancadas, que tenían inquietudes, sobre las cuales pesaban objeciones, que fue lo que impidió que el informe fuera aprobado con las dos terceras partes, tal y como nosotros endentemos que debió ser aprobado el mismo, de manera que voy a someter a votación esta petición…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que es el procedimiento, Plutarco".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Es que la agenda no hay que aprobarla, porque tenemos la misma agenda de la sesión pasada".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí. Entonces, voy a someter el procedimiento, si usted tiene otro, lo sometemos, también".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Perdón?".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, mi amor, no va de la mano con el otro".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Plutarco, él está sometiendo una modificación de agenda, luego, cuando venga la discusión, entonces, le damos el tratamiento a los proyectos como se les da, pero yo lo aclaré, es sencillamente una modificación de agenda lo que él está pidiendo".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Hay agenda, diputado, le acabo de decir que hay agenda, la agenda, la que está publicada, que fue la que quedó… Discúlpame. Que quedó de la última sesión, esa es la agenda".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "No, no, él está solicitando una modificación de agenda, nada más, eso es lo que él está solicitando. Esto lo hacemos aquí, no solo todos

los días, sino que lo hacemos cinco y seis veces al día, porque la agenda la vamos cambiando, cotidianamente, lo que pasa es que lo hacemos con temas que talvez no tienen esta trascendencia. Someto a votación la incorporación en el orden del día, que sería en el punto nueve, que son los proyectos a tomar en consideración, de esta nueva iniciativa que ha depositado el diputado Genao Lanza, junto con un grupo de diputados más. A votación, los que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', luego damos el procedimiento".

> Votación 001
> Sometida a votación la modificación al orden del día solicitada por el diputado Ramón Rogelio Genao Lanza, para que fuese incluido el conocimiento de la iniciativa 06411-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de ley de Código Penal de la República Dominicana, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Es modificar el orden del día, vamos a arriba. Voten, por favor, 'sí' o 'no'. Estamos votando. Se terminó el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, queda incorporado en la estructura nueve. Ahora, Plutarco… doctor. Ahora, que comienza la discusión del orden del día".

---

5. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LAS LEYES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

6. PROYECTOS DE LEY DEVUELTOS, CON MODIFICACIONES, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.8.4.1: **Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán, Virgilio Cedano Cedano, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Félix Ramón Bautista Rosario, Alexis Victoria Yeb, Milciades Marino Franjul Pimentel, Martín Edilberto Nolasco Vargas). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 23/11/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral e informe disidente presentado por los diputados José Horacio Rodríguez Grullón y Santiago Vilorio Lizardo y los senadores Faride Raful y Antonio Taveras Guzmán el 24/11/2021. (Ref.04692-2020-2024-CD) (Ver iniciativas Nos.04498-05907-05943-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 13, artículo 13, inclusive. Se levantó la sesión No.28, Ordinaria, en el transcurso del de la lectura proyecto depositado, el 01/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 88, artículo 166, inclusive. Se levantó la sesión No.29, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 126, artículo 253, inclusive. Se levantó la sesión No.31, Extraordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 07/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. Se continuó la lectura del proyecto depositado hasta la página 168, artículo 349, inclusive. Se levantó la en la sesión No.32, Ordinaria, en el transcurso de la lectura del proyecto depositado, el 08/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Se concluyó la lectura del proyecto depositado en la sesión No.35, Ordinaria, 14/12/2021. Leído el informe de la Comisión Bicameral en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Leído el informe disidente en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Se levantó la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021, para iniciar los debates en la próxima sesión. En Orden del Día en la sesión No.36, Ordinaria del

15/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.36, Ordinaria, del 15/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.37, Extraordinaria del 15/12/2021. Se levantó la sesión No.37, Extraordinaria, 15/12/2021, para continuar los debates en la próxima sesión. En Orden del Día en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Declarado de urgencia en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.41, Extraordinaria del 21/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.41, Extraordinaria, 21/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06334-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Entonces, nosotros tenemos el procedimiento, salvo que usted tenga otro, de que el 8.4.1… okey. De que el 8.4.1, que es el proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana, que sometió el senador Rogelio Genao Durán, sea aplazado indefinidamente, tal y como lo el artículo 90, en su numeral 4) del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados. Aplazar indefinidamente, hasta que…, no le demos interpretación lo dice ahí, aplazar indefinidamente, articulo 90, numeral 4), a votación, estamos votando".

> Votación 002
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese aplazado indefinidamente, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Aplazar indefinidamente, tal y como establece el artículo 90. Estamos votando, 'sí' o 'no'".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado, queda aplazado indefinidamente, y entonces, ahora, voy a solicitar otro procedimiento que son normales, lo solicitamos a cada rato, y más de uno por sesión. Decía un diputado que había aquí, llamado Roquelín, que lo saludo, decía, voluntad política…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Claro, estamos de acuerdo. Amigo de Félix Hiciano, decía si hay voluntad política. Quiero solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura, excepto, la estructura 9, para continuar entonces, conociendo de ahí en adelante las demás estructuras, luego, si tenemos el tiempo podremos continuar con la otra parte del orden del día. Someto a votación, el procedimiento de dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para iniciar en la en la estructura 9 y continuar de ahí en adelante con las demás estructuras que estamos conociendo. A votación".

Votación 003
El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de los demás puntos de la estructura 8 fuesen dejados sobre la mesa, para pasar a conocer la estructura 9 y la siguiente, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Comenzando en la estructura 9, reitero, eso lo hacemos a diario y más de una vez por día… ¿Terminó? Terminó el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado".

---

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: **Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.** (Proponente(s): Rogelio Alfonso Genao Lanza, Máximo Castro). Depositado el 04/01/2022. (Ref.04692-2020-2024-CD) (Ver iniciativas Nos.04498-05907-05943-06334-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. Enviado a Comisión en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022.
»Número de Iniciativa: 06411-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ahora con referencia 04692-2020-2024, que es una iniciativa nueva, pero que contiene, como se explicó, el mismo contenido. Entonces, tenemos una propuesta de procedimiento también, que el proyecto sea tomado en consideración y que lo remitamos a una Comisión Especial, plazo fijo a mañana, para que den lectura y verifique, que lo dicho por el diputado Genao y afirmado por nosotros de que es el mismo proyecto que vino del Senado, pero que logramos una serie de acuerdos para mejorar una serie de situaciones que están contenidas en el mismo, y por lo tanto, se

convirtió en un proyecto nuevo y por eso los diputados que así lo hicieron un sometimiento nuevo, y entonces, que se conforme una Comisión Especial para que estudie el proyecto. Los diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo, pulsen 'no', por favor. A votación".

> Votación 004
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, con plazo fijo hasta mañana, miércoles 5 de enero, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, está pendiente la designación de la Comisión Especial, que les vamos a solicitar a las bancadas que nos sugieran, aunque siempre recuerdo que es nuestra prerrogativa el nombramiento de la Comisión, nosotros nos auxiliamos de las bancadas, y les pedimos que nos sugieran diputados de los que han trabajado en el Código. Adelanto que esta comisión la va a presidir el diputado Alexis Jiménez, vamos a ir conformando en lo que vamos viendo las otras iniciativas, esta importante determinación".

---

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

_____

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley de Comercio Marítimo de la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/08/2021 y aprobado el 07/12/2021. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 10/12/2021. (Ref.07281-2016-2020). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos, a plazo fijo de diez días, en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos recibido el 20/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06377-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este proyecto fue remitido a una Comisión Bicameral, estuvo presidida por el Senado de la República, ¿es así, Cavoli? Entonces, nosotros vamos a solicitar… Un momentito, déjame el informe. Jorge, yo sé que quedamos en que íbamos a hacer una conversación. Es un proyecto muy importante, el informe es muy simple, ¿verdad?, entonces, este proyecto a nosotros nos gustaría darle lectura íntegra en esta Cámara de Diputados. Vamos a solicitar el aplazamiento, hasta el próximo martes, del conocimiento de este proyecto, para que podamos darle lectura, y podamos concluir hoy con los trabajos del día de hoy. Hay todo el interés de darle aprobación, pero, tenemos que darle el debido conocimiento y ponderación al trabajo que

ustedes han hecho, que usted va a tener la oportunidad, Jorge Cavoli, de explicarle al Pleno, pero es un proyecto… ¿Tiene cuántos artículos?... Cuatrocientos y pico de artículos. Entonces, vamos a buscar la forma, ver cómo vamos a resolver esa parte, pero, yo propongo que lo aplacemos hasta el martes. También, Tobías, artículo 90…, pero, en este caso, el aplazamiento tiene una fecha, aplazar la discusión del mismo hasta el próximo martes. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen 'sí', y los que no estén de acuerdo pulsen 'no', por favor. Aplazarlo hasta el próximo martes".

> Votación 005
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese aplazado hasta el próximo martes 11 de enero, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Para buscar un mecanismo de darle lectura, no solo al informe, sino al proyecto, en sentido general, porque este es un proyecto bastante importante para el país. Estamos votando".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Queda aplazado hasta el próximo martes".

PUNTO NO. 12.2: **Proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos (CENEFIP).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/06/2021 y aprobado el 28/09/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria del 05/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.10, Ordinaria, del 05/10/2021. Plazo vencido el 04/11/2021. Con informe de gestión de la Comisión Permanente de Hacienda solicitando extensión de plazo recibido el 14/12/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda recibido el 21/12/2021.
»Número de Iniciativa: 06142-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Este informe sí contiene el proyecto, entonces, vamos a solicitar que el mismo, el proyecto sea liberado de lectura, para que se dé lectura al informe que rinde la comisión, y conocemos este proyecto, que no lo vamos a declarar de urgencia, 'vísteme despacio, que voy de pronto', decía Napoleón, solo lo conoceríamos en primera lectura, y entonces, con ello, concluiríamos los trabajos del día de hoy. A votación, que sea liberado de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación, 'sí' o 'no'."

> Votación 006
> El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobado. Entonces, ahora voy a solicitar al señor secretario doctor Agustín Burgos, que dé lectura…, que inicie con la lectura del informe. Tiene veinte y pico de páginas, ruego paciencia, para que conozcamos este único punto y nos vamos".

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Gracias, diputado Agustín Burgos. Ahora continúa la última parte, ya, que es poco lo que falta, la diputada Nelsa Shoraya Suárez, dando lectura al informe que rinde la Comisión".

CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bien, luego de la lectura del informe, quiero hacer una petición, para la que he hecho, también, algunas consultas, y es que, como no vamos a conocer el proyecto, de urgencia y en virtud de la situación que tenemos en el día de hoy, que dejemos los debates para la segunda lectura, para que podamos pasar a darle aprobación en primera lectura, tanto al informe como al proyecto y que le demos el plazo natural que debe llevar el mismo. En ese sentido, este proyecto se conocería ya, no mañana, sino en la próxima semana, antes de que concluya la legislatura. También, quiero, porque lamentablemente, el mes de diciembre no pudimos, en los últimos días, por las naturalezas de las diferentes fiestas y actividades, dar lectura a los cumpleaños del mes de diciembre. Entonces, el pasado 22 cumplió años Luis Vargas, diputado del Partido de la Liberación Dominicana; Saury Mota cumplió el 23 de diciembre, debió de llamarse Niño Jesús el diputado Saury Mota; y este si es de Jesús, que es Darío de Jesús Zapata, que cumplió el 25 de diciembre, oye eso; para todos ellos, muchísimas felicidades, los demás

cumpleaños los…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Explotó las redes. Quiero aclarar, también, que aunque hay cuarenta y cuatro excusas, hasta el momento, solo siete diputados han confirmado que tienen Covid. Entonces, porque vi por ahí unas informaciones diciendo que cuarenta y cuatro diputados tienen Covid, y no han asistido por diferentes razones, hay algunos que están fuera del país, otros tienen gripe, otros tienen situaciones, otros tienen parte de su familia enferma, etcétera, etcétera, y por eso tenemos la gran cantidad de excusas que tenemos en el día de hoy, pero confirmado solo tenemos siete diputados que tienen Covid…

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Tú vas a decir que tienes Covid es?... el Covid no da dos veces".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¿Cómo es?, Román".

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "¡Ah!, bueno. Román de Jesús establece que aunque pidió excusa, pero luego se incorporó a los trabajos de la sesión y está presente. Vamos a someter a votación el informe de la Comisión, que contiene el proyecto íntegro y por lo tanto, de cómo quedaría, y entonces, sometemos a votación el informe sobre el proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos. A votación, en primera lectura, el informe".

> Votación 007
> Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "El informe contiene le proyecto como queda, íntegramente; viene del Senado de la República, cuando fuera aprobado, en segunda lectura, entonces, tiene que volver al Senado, porque se le hicieron grandes modificaciones, a sugerencia de las diferentes bancadas, para darle mejoría al proyecto. Estamos votando, 'sí' o 'no', voten por favor, se termina el tiempo". Varios diputados aquí presentes, no han votado, ¡ah bueno!, que no le sale bien el sistema. Voten, por favor, 'sí' o 'no', se termina el tiempo, no va alcanzar".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación, no válida. Muchos diputados no ejercieron su derecho al voto…

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Sí, hay. Aquí tenemos presentes, casi cien diputados. Voy a volver a llamar a la votación, pero quiero que todos pongamos la debida atención, solo vamos a votar este proyecto en primera lectura, en la segunda lectura hacemos los debates y todo lo demás. Bien, llamo a los diputados a sus curules, estamos listos. Someto de nuevo a votación, el informe sobre el proyecto de ley que regula el patrimonio empresarial del Estado, los fideicomisos públicos y crea el Centro Nacional de Empresas y Fideicomisos Públicos. A votación, el informe en primera lectura; atiendan por favor, y vamos a votar, comenzó la votación, ahora sí, estamos votando".

> Votación 008
> Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Votación no válida. Tengo que dar tres minutos, van treinta segundos".

TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "El día de los inocentes que fue el 28 de diciembre, cumplió año doña Selvia Iris Familia, que hizo una gran celebración allá, yo la vi por WhatsApp...

A viva voz…

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ya lo dijimos, Zapata, pero tú no estabas aquí. Falta un minuto. Les pido a los diputados, que por favor, se mantengan en sus curules, para que hagamos esta votación, y concluyamos por el día de hoy; pido que no salgan, por favor, con esta votación terminamos los trabajos del día de hoy. Voy a leer la Comisión Especial que tendrá a su cargo el estudio y análisis del proyecto del Código Penal, con plazo fijo hasta mañana, la integran… deja que me den la oportunidad. Okey. Bien. Vamos arriba. Por favor, a sus curules, diputados. Someto a votación, en primera lectura, el informe leído por Secretaría, y que ya contiene el proyecto íntegro de cómo queda, que viene del Senado, y que de ser aprobado en dos lecturas, entonces, vuelve al Senado de la República. Nosotros lo vamos a conocer hoy en primera lectura. Lo someto a votación, en primera lectura, el informe. 'Sí' o 'no'."

Votación 009
Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "De no alcanzar la mayoría requerida, entonces, queda sobre la mesa, y no vamos, ¿verdad?, a forzar lo que no se puede".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Queda sobre la mesa. No alcanzó la mayoría requerida. Entonces, voy a dar lectura a la Comisión. La integran: diputado Alexis Jiménez, ya dijimos que la iba a presidir; Manuel de Jesús Sánchez, Sadoky Duarte, Eugenio Cedeño, Darío de Jesús Zapata, Dulce Quiñones, Santiago Vilorio, Omar Fernández, José Horacio Rodríguez, Mateo Evangelista Espaillat, Fior Daliza Peguero, Miguel Ángel de los Santos, Rafaela Alburquerque, Ysabel de la Cruz, Tulio Jiménez, Juan Suazo, Danny Guzmán, Verónica Contreras, Shoraya Suárez, Plutarco Pérez, Jesús Ogando, Yuderka de la Rosa, Víctor Fadul y Lourdes Aybar. Como ven, aunque es un poquito amplia, es una comisión que busca el equilibrio, para ver si nosotros logramos el que este proyecto se concrete. Alexis quiere dar una información, muy breve, y con eso concluimos. Adelante, Alexis".

COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (INICIATIVA NÚMERO 06411-2020-2024-CD):

Alexis Isaac Jiménez González presidente
Jesús Manuel Sánchez Martínez
Sadoky Duarte Suárez
Eugenio Cedeño Areche
Darío de Jesús Zapata Estévez
Dulce Mercedes Quiñones

Santiago Vilorio Lizardo
Omar Leonel Fernández Domínguez
José Horacio Rodríguez Grullón
Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Fior Daliza Peguero Varela
Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Rafaela Alburquerque de González
Ysabel de la Cruz Javier
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Danny Rafael Guzmán Rosario
Verónica María Contreras de Jesús
Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Plutarco Pérez
Jesús Bienvenido Ogando Gil
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Víctor Manuel Fadul Lantigua
Lourdes Josefina Aybar Dionisio

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: "Estamos en un momento histórico, y queremos que los que tenemos este compromiso que nos ha dado la Presidencia, el liderazgo de la Cámara, y cada uno, cumplamos con esto. Estamos convocando de manera formal, ahora, a las cuatro de la tarde (04:00), en el salón Hugo Tolentino Dipp, a cada uno de los miembros que han sido designados, para tener este alto privilegio, de servirle al país. Y vamos a seguir en eso, y les damos las gracias. A las cuatro (04:00) de la tarde, en el salón Hugo Tolentino Dipp, quedan convocados cada uno de los designados por la Comisión Especial, presidente. Muchas gracias".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Se cierra la sesión, y les convocamos para mañana, doce (12:00) del mediodía, la convocatoria de mañana. Gracias, diputadas y diputados".

CIERRE DE SESIÓN.